

Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales
Dirección Territorial de Inspección de Trabajo y Seguridad Social

306 Notificación a interesados.

Relación de empresas que en trámite de notificación de actas de infracción han resultado desconocidas, ignorado su domicilio o cuya notificación no se ha podido efectuar y que se remiten al Excmo. Sr. Delegado del Gobierno en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y Sres. Alcaldes de los respectivos Ayuntamientos, para su publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia y tablón de edictos municipal, al amparo de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26-11-92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

NOMBRE	NIF/CIF	LOCALIDAD	ACTA	IMPORTE (€)
GARCIA PEREZ, SALVADORA	22947607R	SAN PEDRO PINATAR (LO PAGAN)	I302007000446095	6.251,00
PATRICK CALIN, S.L.	B30803894	LOS ALCAZARES	I302007000446301	626,00
PATRICK CALIN, S.L.	B30803894	LOS ALCAZARES	I302007000446402	6.014,24
MARTINEZ MORENO, MARIA DOLORES	48477967Q	MURCIA (CASILLAS)	I302007000463677	6.877,00
NEEDHAM, ANNE ELIZABETH	X7128746B	MAZARRON	I302007000471761	626,00
JUGUETES Y DEPORTES SANCHEZ, S.L.L.	B73281073	AGUILAS	I302007000475296	6.251,00
SANCHEZ VALDIVIESO, ANTONIO	24128465Q	SAN JAVIER	I302007000476714	626,00
FERNANDEZ RAMOS, ANTONIO	29040957F	LOS ALCAZARES	I302007000478229	626,00
FAUSTO RUBERT, JOSE MANUEL	22929437R	LA UNION	I302007000480653	626,00
EL BOCAICO DE MURCIA, S.L.	B73406316	MURCIA	I302007000482370	6.251,00
EL BOCAICO DE MURCIA, S.L.	B73406316	MURCIA	I302007000482572	626,00
IMAGINAMOS POR TI, S.L.L.	B734221455	MURCIA	I302007000496619	120,00
HERNANDEZ MARTINEZ, GINES	34796739Q	MURCIA (SANGONERA LA VERDE)	I302007000460142	1.878,00
SONES HOSTELEROS, S.L.L.	B73164766	PUERTO LUMBRERAS	I302007000491868	6.251,00
CANO ROMERO, MARCELINO	22458805H	MURCIA	I302007000502073	6.018,05
INSPECCION DE TRABAJO Y S.S. DE ALICANTE				
CORPORACIÓN DENTAL JOSE ANT. HERNANDEZ	B30759708	CARTAGENA (MOLINOS MARFAGONES)	2511/07	3.006,00
ACTIVIDADES Y SERVICIOS SAN CARLOS, S.L.	B53943452	MURCIA (GUADALUPE)	2668/07	18.053,15
INFRAESTRUCTURAS TERRESTRES, S.A.	A30300818	MURCIA	I302007000293476	2.046,00

Se advierte a las empresas de que en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de las actas, podrán presentar escrito de alegaciones acompañado de las pruebas que estimen pertinentes, dirigido a la autoridad competente para resolver las mismas en cada caso, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 17.1 del Real Decreto 928/98, de 14-5-98 (B.O.E. 3-6-98), Reglamento General sobre procedimientos para la imposición de sanciones por infracciones del orden social y para los expedientes liquidatorios de cuotas de la Seguridad Social. En caso de no formalizarse escrito de alegaciones, la tramitación del procedimiento continuará hasta su resolución definitiva, sin perjuicio del trámite de audiencia que se entenderá cumplimentado, en todo caso, cuando en la resolución no sean tenidos en cuenta hechos distintos a los reseñados en el acta.

La Secretaria General, Josefa Navarro Abellán.

(D.G. 5)

Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales
Dirección Territorial de Inspección de Trabajo y Seguridad Social

330 Notificación de actas de infracción.

Ref.: Sanciones. Seg. y Salud Laboral

Relación de empresas que en trámite de notificación de actas de infracción han resultado desconocidas, ignorado su domicilio o cuya notificación no se ha podido efectuar y que se remiten al Excmo. Sr. Delegado del Gobierno en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y Sres. Alcaldes de los respectivos Ayuntamientos, para su publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia y tablón de edictos municipal, al amparo de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26-11-92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

NOMBRE	NIF/CIF	LOCALIDAD	ACTA	MATERIA	IMPORTE (€)
HARO SUPERMERCADOS, S.A.L.	A-30328397	AGUILAS	I302007000493181	H	2.046,00
VULCAUCHO ALHAMA, S.L.	B-73352734	ALHAMA DE MURCIA	I302007000505006	H	6.000,00
CONST. JUAN BLAZQUEZ, S.L.	B-30472856	LORCA	I302007000506824	H	6.000,00
OTRAS PROVINCIAS					
TRESCONS 2010, S.A.	A-73430241	PUERTO LUMBRERAS	1383/07	H	24.091,00

Se advierte a las empresas que en el plazo de QUINCE días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de las actas, podrán presentar escrito de alegaciones acompañado de las pruebas que estimen pertinentes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 17.1 del Real Decreto 928/98, de 14-5-98 (B.O.E. 3-6-98), Reglamento General sobre Procedimientos para la imposición de sanciones por infracciones del orden social y para los expedientes liquidatorios de cuotas de la Seguridad Social, dirigido a la autoridad competente para resolver las mismas en cada caso (1), por conducto de la Dirección General de Trabajo de la Consejería de Trabajo, Consumo y Política Social de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, Avda. de la Fama, 3, 30006-Murcia, de conformidad con el Real Decreto 375/95, de 10 de marzo (B.O.E. 18-04-95), sobre traspaso de funciones y servicios de la Administración del Estado a la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. En caso de no formalizarse escrito de alegaciones, la tramitación del procedimiento continuará hasta su resolución definitiva, sin perjuicio del trámite de audiencia que se entenderá cumplimentado, en todo caso, cuando en la resolución no sean tenidos en cuenta hechos distintos a los reseñados en el acta.

La Secretaria General, Josefa Navarro Abellán.

(1) ATRIBUCION COMPETENCIAS SANCIONADORAS:

INFRACCIONES EN EL ORDEN SOCIAL (LABORALES, EMPLEO Y OBSTRUCCION)

<u>Cuantía</u>	<u>O. Competente</u>
Hasta 30.050,61 Euros (5.000.000 Ptas.)	Director General Trabajo
Hasta 60.101,21 Euros (10.000.000 Ptas.)	Consejero
Hasta 90.151,82 Euros (15.000.000 Ptas.)	Consejo de Gobierno

INFRACCIONES PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

<u>Cuantía</u>	<u>O. Competente</u>
Hasta 90.151,82 Euros (15.000.000 Ptas.)	Director General
Hasta 300.506,05 Euros (50.000.000 Ptas.)	Consejero
Hasta 6.001.012,10 Euros (100.000.000 Ptas.)	Consejo de Gobierno

INFRACCIONES COOPERATIVAS

<u>Cuantía</u>	<u>O. Competente</u>
Hasta 6.010,12 Euros (1.000.000 Ptas.)	Director General
Hasta 30.050,61 Euros (5.000.000 Ptas.) y descalificación	Consejero

(D.G. 6)

Ministerio de Medio Ambiente

Demarcación de Costas en Murcia

628 Información pública del proyecto de paseo marítimo en la playa de Marchamalo.

Información pública del proyecto de paseo marítimo en la playa de Marchamalo, Fase II, T.M. de Cartagena (Murcia)
- REF: 30-1321

Proyectándose la ejecución de las obras de referencia, según proyecto suscrito por la Demarcación de Costas en Murcia del Ministerio de Medio Ambiente, se hace público por medio de este anuncio que la mencionada documentación se halla a disposición de cuantos quieran examinarla y presentar, en consecuencia, las alegaciones que estimen pertinentes a su derecho, dentro del plazo de veinte (20) días contados a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, indicando que, a tal fin, el citado proyecto estará a su disposición en las dependencias de la Demarcación de Costas en Murcia (sita en Avda. Alfonso X El Sabio 6, 1.ª planta. Edificio de Servicio Múltiple. 30071 Murcia) en horas de oficina (de 9:00 horas a 14:00 horas), así como en las dependencias del Ayuntamiento de Cartagena.

Murcia, 19 de diciembre de 2007.—La Jefe de la Demarcación, Francisca Baraza Martínez.

(D.G. 249)